



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE  
EDUCACIÓN**

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2025

Señor: TC. JORGE EMERSON MELGAREJO ESCOBAR  
GERENTE DE PROYECTO

Asunto: Reevaluación Económica de las ofertas presentadas dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 633-MC-CENACEDUCACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE LOS MUEBLES DEL CASINO MIXTO DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL”**.

Respetuosamente y en atención a la revisión y Reevaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de **633-MC-CENACEDUCACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE LOS MUEBLES DEL CASINO MIXTO DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL”**, se procede a realizar la Reevaluación económica en estos términos, por lo cual me permito indicar lo siguiente:

### **1. DATOS DEL PROCESO**

El presupuesto asignado para el presente proceso cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE LOS MUEBLES DEL CASINO MIXTO DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL”** es por el valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON TRES CENTAVOS (\$69.013.230,03) M/CTE INCLUIDO IVA (SI APLICA) Y DEMÁS GRAVÁMENES, respaldados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31225 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE 2025, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleva la celebración del presente proceso de selección, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC DE EDUCACIÓN, así:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 102 #7-80 cantón norte  
Bogotá - Cundinamarca.  
cenacedu@buzonejercito.mil.co



Reevaluación Económica de las ofertas presentadas dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 633-MC-CENACEDUCACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE LOS MUEBLES DEL CASINO MIXTO DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL”.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO A EJECUTAR
A-02-02-01-002-006	16	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	ESLOG	21.438.877,30
A-02-02-01-002-007	16	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	ESLOG	1.940.668,48
A-02-02-01-003-001	16	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	ESLOG	21.241.908,67
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESLOG	6.405.354,54
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESLOG	8.607.444,86
A-02-02-01-003-007	16	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	ESLOG	21.993,81
A-02-02-01-004-002	16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESLOG	9.356.982,37
<b>TOTAL NECESIDADES</b>				<b>69.013.230,03</b>

## 2. REEVALUACIÓN DE OFERTAS

### Ofertas presentadas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
612-MC-CENACEDUCACIÓN-2025 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN	CORBAN SAS	Oferta en evaluación	1/12/2025 8:00 AM	141.702.820 COP
EQUIPOS AUDIOVISUALES NOSTOS	NOSTOS COMPANYY	Oferta en evaluación	28/11/2025 9:47 AM	129.661.133 COP

### 2.1 PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

En atención al procedimiento de evaluación de ofertas y conforme a lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas con posibles precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente, se procedió a realizar el análisis correspondiente frente a la oferta presentada por la empresa **IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S.**, cuyos valores iniciales sugerían una posible situación de artificialidad respecto al presupuesto oficial establecido.

Dando cumplimiento al principio de transparencia y con el objetivo de garantizar una evaluación objetiva y técnica, se remitió requerimiento formal al proponente con el fin de que justificara técnicamente los valores ofrecidos, en los términos del numeral 3.6. de la mencionada guía y conforme al artículo 5.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Sin embargo, en atención a la solicitud presentada por la entidad, la empresa **IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S.**, NO SUBSANÓ este requerimiento presentado por la entidad, por lo que se procede a rechazar la oferta de dicho proponente.

Reevaluación Económica de las ofertas presentadas dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 633-MC-CENACEDUCACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE LOS MUEBLES DEL CASINO MIXTO DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL”.

## 2.2 VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE ORDEN ECONÓMICO

Se realizó la verificación de las ofertas de acuerdo con el orden de elegibilidad, según lo estimado en la Invitación pública numeral DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA, presentando:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S.	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S. A. S.
CERTIFICACIÓN BANCARIA expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 60 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario Beneficiario Cuenta SIIF	NO CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT	CUMPLE	CUMPLE
<b>CONCEPTO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

### OBSERVACIONES VERIFICACIÓN DOCUMENTOS:

De acuerdo al requerimiento solicitado por la entidad, se evidencia que la empresa **IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S. no cumple** con la subsanación de la presentación del Formulario de Beneficiario de la Cuenta SIIF, toda vez que el archivo remitido presenta un error al momento de su apertura.

## 3. CONCLUSIÓN REEVALUACIÓN ECONÓMICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTES	RESULTADO (REQUERIDO / HABILITADO)	OBSERVACIONES
1	IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S.	<b>RECHAZADO</b>	La empresa no subsana ninguno de los requerimientos solicitados en la evaluación económica.

Reevaluación Económica de las ofertas presentadas dentro del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 633-MC-CENACEDUCACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE LOS MUEBLES DEL CASINO MIXTO DE LA ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL”.

2	<b>SOLUCIONES INTEGRALES UNION S. A. S.</b>	<b>HABILITADA</b>	N/A
---	---	-------------------	-----

El oferente **IMPORTADORA FERRETERA MAFER S.A.S.**, **NO CUMPLIÓ** con el lleno de los requisitos económicos y dentro del traslado para subsanar, no presentó documento alguno, por lo que de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, el comité económico dará aplicación a la causal de rechazo prevista en el literal “o” del numeral 1.6.2 de la invitación pública, que a la letra establece: “Cuando el proponente no allegue los documentos o acredite los requisitos habilitantes dentro del término del traslado del informe Reevaluación señalado por la entidad, conforme a la ley 1882 de 2018.”

Por lo tanto, en atención a la anterior información, el comité económico evaluador procede a recomendar la adjudicación del proceso de selección a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S. A. S.**, quien cumple a cabalidad con todos los requerimientos económicos para el presente proceso.

*NOTA: En dado caso que la oferta que presenta el menor valor no cumpla con todos los requisitos de Reevaluación y verificación establecidos en la invitación pública, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. De igual forma deberán tener en cuenta el cronograma para la subsanación.*

**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA**

Comité Económico Evaluador